

EDICTO

Nº Edicto: 5796

Carátula: MALDONADO ZULMA ALBERTA Y OTROS C/ MALDONADO AGUSTIN Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-2CH-162-C2019

1ª Ins.:A-2CH-162-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5941

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, sito en la calle 9 de Julio N° 221, 1° piso de Choele Choel, cita y emplaza a los demandados/as y/o presuntos herederos/as y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble **08-1-C-053-04** que es parte del Lote H de la Quinta 17, ubicado entre las calles Exp. al Desierto, Don Bosco, Currú Leuvú y Sin Nombre del Barrio Maldonado de Ch. Choel, por el término de diez (10) días a comparecer en autos **"MALDONADO ZULMA ALBERTA Y OTROS C/ MALDONADO AGUSTIN Y OTROS S/ Prescripción adquisitiva"**, (Expte. N° **A-2CH-162-C2019**) y estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 791 del CPCYC. A tal efecto publíquese edictos por el término de (2) dos días. Choele Choel, 30 de noviembre de 2020.